

12680 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 144, de fecha 19 de diciembre de 1998, rectificado en el número 53, de fecha 8 de mayo de 1999, del mismo Boletín, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 29, de 5 de febrero de 1999, rectificado en el número 104, de 8 de mayo de 1999, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público para 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre de 1998).

La provisión de esta plaza se hará mediante promoción interna y por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cañada Rosal, 17 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Losada Fernández.

12681 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 109, de fecha 14 de mayo de 1999, se han publicado en su integridad las bases generales y anexos que regirán la provisión mediante concurso de las siguientes plazas como funcionarios de carrera del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción:

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Especial, subescala Técnica Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Sección de Tesorería.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Especial, subescala Técnica Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Presupuestos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Especial, subescala Técnico Medio. Número de vacantes: Tres. Denominación: Asistente Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Especial, subescala Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Especial, subescala Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Turno de funcionalización: Para personal laboral fijo, de conformidad con los anexos convocatorias publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 109, de fecha 14 de mayo de 1999. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido. Plazas convocadas:

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficio. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de Mercado.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Especial, subescala Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Consola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Especial, subescala Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar de Recaudación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Especial, subescala Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo de Recaudación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Línea de la Concepción, 18 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Antonio Fernández Pons.

12682 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, aprobó las bases y el programa que regirán el concurso-oposición, en turno libre, para la selección y posterior contratación laboral de una plaza de Delineante.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 46, de fecha 13 de abril de 1999.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 18 de mayo de 1999.—La Alcaldesa, Isabel Brussosa.

UNIVERSIDADES

12683 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los vocales titular y suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias, para el día 30 de junio de 1999.*

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º, base 8.2.B, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 30 de junio de 1999, a las diez horas.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan al mismo área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 25 de junio de 1999, dirigidas a la Secretaría General